

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA SERVICIOS TURISTICOS TOURSAGESA S.A. CELEBRADA EN QUITO EL 22 DE
MARZO DE 2018**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy veintidós de marzo de 2018, a las 09:00 horas, en las oficinas que emplea la compañía, situadas en la Avenida 12 de Octubre y Lizardo García, Edificio Alto Aragón, piso 11, de esta ciudad de Quito, se reúnen los accionistas de la compañía SERVICIOS TURISTICOS TOURSAGESA S.A. a saber: (i) ALEANSE INTERNATIONAL LLC debidamente representada por el señor Igor Krochin Lapentty en su calidad de Apoderado General; y, (ii) Sebastián Andrés Pozo Proaño. Los accionistas por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía SERVICIOS TURISTICOS TOURSAGESA S.A. Preside la sesión el señor Sebastián Andrés Córdova Neira y actúa como Secretario el señor Esteban David Fernández de Córdova.

El Presidente dispone que se constate el quórum requerido para la celebración de esta junta. Secretaría procede a constatar el quórum según el Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra disponible en medio magnético y elabora la lista de asistentes a la reunión según el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	PORCENTAJE
ALEANSE INTERNATIONAL LLC	4999,00	99.98%
Sebastián Andrés Pozo Proaño	1,00	0.02%
TOTAL	5000,00	100%

Los asistentes por unanimidad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 230 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día que se transcriben a continuación, el mismo que leído ha sido aprobado por unanimidad:

1. **Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.**
2. **Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.**
3. **Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al mismo ejercicio económico.**
4. **Conocimiento y resolución respecto de la distribución de los beneficios sociales.**
5. **Nombramiento y designación de Comisario de la compañía para el ejercicio 2018.**

La Presidencia dispone que se pase a conocer el primer punto del orden del día.

1.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

Por Secretaría se procede a la lectura del informe presentado a consideración de los accionistas por el Gerente General de la compañía, mismo que se adjunta. Concluida la lectura del informe el Presidente propone que se apruebe.

Presentada la moción se consulta a los asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción propuesta o alguna moción alternativa para ser considerada. No habiendo cambios a la moción propuesta ni mociones alternativas, previo a la votación Secretaría informa a los asistentes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación alguna a la moción.

Concluida la votación, los accionistas, resuelven aprobar el informe del Gerente General de la compañía con lo cual concluye el tratamiento del primer punto del orden del día.

2.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

Respecto del segundo punto del orden del día, por Secretaría se procede a la lectura del informe presentado a consideración de los accionistas por el Comisario de la compañía, mismo que se adjunta. Concluida la lectura del informe el Presidente propone aprobarlo. Presentada la moción se consulta a los asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción propuesta o alguna moción alternativa para ser considerada. No habiendo cambios a la moción propuesta ni mociones alternativas Secretaría procede a contabilizar la votación. Con todos los votos a favor; cero votos en contra; cero abstenciones y cero votos en blanco la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas aprueba el informe de Comisario en su integridad y sin observaciones, cumpliendo con los requisitos y formalidades que establece la Ley de Compañías y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías.

3.- Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al mismo ejercicio económico.

De la misma manera, por Secretaría se procede a la lectura del Balance General con corte al 31 de diciembre de dos mil diecisiete, el estado de resultado integral, el estado de flujo de efectivo, el estado de cambios en el patrimonio y las notas a los estados financieros de la compañía. Concluida la lectura de los documentos indicados el Presidente propone aprobarlos. Presentada la moción se consulta a los asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción propuesta o alguna moción alternativa para ser considerada. No habiendo cambios a la moción propuesta ni mociones alternativas Secretaría procede a contabilizar la votación. Con todos los votos a favor; cero votos en contra; cero abstenciones y cero votos en blanco la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas aprueba los documentos mencionados sin observación alguna y cumpliendo con los requisitos y formalidades que establece la Ley de Compañías y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías.

4.- Conocimiento y resolución respecto de la distribución de los beneficios sociales:

Respecto del cuarto punto del orden del día, toma la palabra el quien preside la sesión e indica que como es de conocimiento de los accionistas la compañía no ha generado utilidad para el ejercicio económico 2017 por cuanto se encuentra en una etapa pre-operativa. Por ende, propone aprobar que las utilidades no se distribuyan por cuanto la compañía no las ha generado.

Presentada la moción se consulta a los asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción propuesta o alguna moción alternativa para ser considerada. No habiendo cambios a la moción propuesta ni mociones alternativas Secretaría procede a contabilizar la votación. Con todos los votos a favor; cero votos en contra; cero abstenciones y cero votos en blanco la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas aprueba que no se distribuyan utilidades pues las mismas no se han generado con lo cual concluye el tratamiento del cuarto punto del orden del día.

5.- Nombramiento y designación de Comisario:

En lo que respecta al nombramiento del **Comisario** Principal de la Compañía, la Junta por unanimidad designa a la señora Tatiana Chérrez Córdova, en su calidad de comisario principal, por el periodo legal de **1 año**, facultándose la Representante Legal, para que directamente negocie la remuneración respectiva con el Comisario.

La junta autoriza al representante legal de la compañía para que realice todos los actos y trámites necesarios para que las resoluciones adoptadas en esta sesión se perfeccionen y legalicen.

Con lo cual concluye el tratamiento del Orden del día.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta correspondiente. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna modificación.

Se levanta la sesión a las 11:00 horas.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, los accionistas de la Compañía, y el secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.



Sebastián Andrés Pozo Proaño
Accionista



Igor Krochin Lapentty
Apoderado General
ALEANSE INTERNATIONAL LLC
Accionista



Estebán David Fernández de Córdova
Secretario



Sebastián Andrés Córdova Neira
Presidente